

2025-05-04

## Rompe récord la participación ciudadana en proyectos para 2025 en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elcapitalino.mx/capital/rompe-record-la-participacion-ciudadana-en-proyectos-para-2025-en-cdmx/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cerró el periodo de registro de proyectos del Presupuesto Participativo 2025 con una cifra histórica: 22 mil 702 propuestas ciudadanas fueron recibidas con el objetivo de mejorar las comunidades de la capital del país.

Este número supera el registro de los últimos seis años, marcando un incremento significativo respecto a 2024, cuando se contabilizaron 16 mil 617 iniciativas. En años anteriores, los registros fueron: 18 mil 93 en 2023; 18 mil 197 en 2022; 17 mil 997 en 2021; 21 mil 964 en 2020; y 16 mil 396 en 2019.

Del total de proyectos de este año, 12 mil 769 fueron presentados de manera presencial en las Direcciones Distritales o en la Sede Central del IECM, mientras que 9 mil 933 se registraron en línea mediante el Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo (SIPROE 2025).

Participación diversa e incluyente.

Te puede interesar: La justicia debe llegar a quienes siempre la han tenido lejos: Hernán Vega

Destaca la participación de sectores tradicionalmente subrepresentados. Este año se recibieron 308 proyectos propuestos por niñas, niños y adolescentes, así como 11 propuestas desde el extranjero, con origen en países como España, Estados Unidos, Canadá, Egipto y Grecia.

Además, el IECM recibió 191 proyectos elaborados por Personas en Prisión Preventiva, tras acudir directamente a los centros penitenciarios para garantizar su derecho a participar en este ejercicio democrático.

Etapas siguientes del proceso.

El próximo 9 de mayo, el IECM publicará el listado completo de proyectos registrados junto con su número de folio, tanto en estrados físicos como en su Plataforma Digital de Participación Ciudadana y redes sociales oficiales.

Posteriormente, la etapa de dictaminación concluirá el 18 de junio. Los resultados se publicarán el 20 de junio, y aquellos proyectos dictaminados como no viables podrán impugnarse del 23 al 26 de junio ante las alcaldías o direcciones distritales correspondientes, o bien, mediante un recurso ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

Finalmente, los proyectos viables evaluados en términos técnicos, jurídicos, ambientales y financieros serán integrados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, donde la ciudadanía podrá emitir su opinión. La promoción de los proyectos aprobados se llevará a cabo del 11 al 31 de julio de 2025 en espacios públicos y plataformas digitales.